

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7193210		
Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EN ASUNTOS DE DERECHO LABORAL EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN."		
Contratista:	SERGIO IVÁN CHACÓN NIAMPIRA		
No. de Cedula	1.069.728.496 de Fusagasugá		
Fecha Inicio del Contrato	02 de enero de 2025	Fecha de Terminación	27 de diciembre de 2025
Periodo del Informe	02 de abril al 01 de mayo de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$106.500.000)
Valor a Pagar en este periodo	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)
Saldo por Pagar	SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$70.500.000)
Pago No.	04 DE 12

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
MUNICIPIO DE CHIA	\$5.000.000	17/02/2025 – 16/09/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9485431060	abril	\$450.000
Pensión			\$576.000
ARL			\$18.800
Salud	9485371860	abril	\$250.000
Pensión			\$320.000
ARL			\$10.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7193210, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 02 de abril al 01 de mayo de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
Brindar apoyo en la proyección y elaboración oficios, actos administrativos, comunicaciones y demás documentos que se requieran, con ocasión de las actuaciones que deba surtir la oficina de contratación de acuerdo con su misión y objetivo principal, de conformidad con la asignación que realice el supervisor del contrato	Brindé apoyo en la revisión de tres (03) conceptos solicitados ante la oficina de contratación, que fueron proyectados con anterioridad, y que se ajustaron a la nueva imagen institucional, se entregaron para revisión de la jefe de la oficina de contratación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
Apoyar en la revisión jurídica y trámite de los procesos de contratación que se adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, y mínima cuantía, que le sean asignados por el jefe de la oficina de contratación, atendiendo a la normativa vigente y los lineamientos de la dependencia	En este periodo se revisaron correcciones de distintos procesos asignados en periodos anteriores asimismo se llevó a cabo la revisión por primera vez de los procesos asignados generándose la respectiva acta de observaciones SOPORTE: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratacion_chia_gov_co/EsLPuiqqoyBPnTcHPZmUesABHRVanw3VBVty78zmDcLwkg?e=UK000N De igual forma la relación de procesos tramitados y que cuentan con minuta pueden ser validados en la base de datos de contratos 2025, y en los siguientes link https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/marlen_diaz_chia_gov_co/EsylOd6_o0FFIDsr1exoSdABk1Viu_HdZpYIA8HWDZBcYg?e=JSFh9q https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/marlen_diaz_chia_gov_co/EIMpzmH8S8FNjBI2qu-5zRYBQf2J1V7iNbNJ_Ggg2UsMuw?e=pcTkLx https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/marlen_diaz_chia_gov_co/EitkxkEOmYJBgrq8rNpwKjwBo2u_5hyxE6w1F3jaOxVOog?e=ojTlgR
Asesorar, absolver y emitir respuesta dentro de los términos de ley a las diferentes consultas, observaciones, y peticiones, como resultado o con ocasión del trámite de procesos contractuales que le hayan sido asignados por el supervisor del contrato	Se atendieron las solicitudes de las dependencias ejecutoras respecto de procesos en revisión y ya tramitados. SOPORTE: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratacion_chia_gov_co/EILYE_Mu3lhMpSgYOgVn8ZABbYWTrk-eylzhO8pJZd0fzw?e=UUCL2a
Remitir oportunamente al personal encargado dentro de la oficina de contratación, los expedientes organizados y completos para la elaboración de la minuta; así como todos los documentos que surjan en el desarrollo de los procesos de selección para su correspondiente publicación en la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública, a través de las distintas plataformas (SECOP I, SECOP II y TVEC), según corresponda	He realizado la entrega de los expedientes de los procesos ya revisados y tramitados al grupo de archivo de la oficina. Se continúa con la labor de la organización documental, por ser una actividad que se desprende directamente de la revisión de los procesos asignados.
Asistir, participar activamente y brindar asesoría en las distintas reuniones mesas de trabajo o sesiones de comités en materia contractual que le sean designados por parte del supervisor del contrato	Coordiné y atendí las siguientes mesas de trabajo: 1. Secretaría de desarrollo económico 2. Secretaría de planeación 3. Secretaría de obras públicas 4. Secretaría de salud

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
	Asistí al comité primario convocado por la jefe de la oficina de contratación que se llevó a cabo el día 11 de abril de 2025.

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II al igual que en el correo institucional sergio.chacon@chia.gov.co y en la carpeta dispuesta en el onedrive del correo electrónico de la oficina de contratación https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratacion_chia_gov_co/Ess6mKoclV5ChX10M3zbJ34BHsiFC_4HfmgQO3AHeggVUA?e=IBzoL5

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069728496		CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 8 1 29	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	1111111	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-04	2025-04	1442607328	9485431060	N	2025/05/23	2025/04/29	BANCO DAVIVIENDA	\$1,044,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1069728496	CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	230301	30	(\$2,000,000)	(\$320,000)	EPS005	30	(\$2,000,000)	(\$250,000)		0	\$0	\$0	14-11	30	(\$2,000,000)	(\$10,500)	0	\$0	\$0
2	CC 1069728496	CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	230301	30	\$5,600,000	\$896,000	EPS005	30	\$5,600,000	\$700,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$5,600,000	\$29,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$450,000	\$0	\$0	\$450,000
TOTAL				1	\$1,044,800	\$0	\$0	\$1,044,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069728496		CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 8 1 29	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	1111111	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Valor
2025-04	2025-04	1441904098		9485371860	I	2025/05/23	2025/04/29	\$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1069728496	CHACON NIAMPIRA SERGIO IVAN	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$250,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,000,000	\$10,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$320,000	\$0	\$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,500	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$250,000	\$0	\$250,000
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$580,500

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, SERGIO IVAN CHACÓN NIAMPIRA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.728.496 de Fusagasugá, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

FIRMA

NOMBRE: SERGIO IVÁN CHACÓN NIAMPIRA

CEDULA No. 1.069.728.496 de Fusagasugá

TELÉFONO 3104452483